

de la empresa, na- encuentro nada, por lo que tuvo fue informado que no había ni presidente de

## TRECE CAMIONES FUERON INTERCEPTADOS CERCA DEL LAGO CHUNGARÁ:

# Tribunal declara ilegal la detención de 16 bolivianos en el altiplano por contrabando

Aduciendo una falta de fundamentos en la acusación y una denuncia tardía de los hechos, el Tribunal de Garantía de Arica declaró ilegal la detención de 16 ciudadanos bolivianos ocurrida el viernes pasado, en la altiplánica comuna de Putre, por el presunto delito de contrabando.

Lo anterior ocurrió en el marco de un patrullaje conjunto que realizaban carabineros de cinco unidades policiales fronterizas, junto con personal del Ejército, en un sector del parque nacional Lauca, aledaño al acceso principal al turístico lago Chungará y a pasos no habilitados.

En esa zona, ubicada a unos 4.500 metros sobre el nivel del mar, fueron detectados 13 camiones con patente boliviana trasladando al país vecino diversos tipos de mercancías que no habrían tenido la documentación correspondiente

que acreditara su origen.

Tanto Carabineros como la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota informaron que uno de los transportistas fue detenido en su camión cuando intentaba dirigirse hacia su país, mientras que los 15 implicados restantes abandonaron los vehículos de carga y fueron interceptados cuando huían a pie.

Más tarde, los extranjeros, que tampoco portaban documentos de identidad, según se indicó, fueron llevados hasta un retén de la zona y posteriormente derivados hasta la ciudad de Arica.

Según registros del Gobierno, desde la implementación de la Ley de Infraestructura Crítica, en febrero de 2023, en esta región limítrofe con Bolivia y Perú se han realizado más de 16 mil controles de identidad en áreas fronterizas.